

Memorando Nro. IIGE-ST-2020-0605-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2020

PARA: Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de Reforma Nro. 5 al POA y PAC - 2020. Proyecto Etanol

De mi consideración:

Por medio del presente, pongo a su consideración la Reforma Nro. 5 al POA y PAC del Proyecto *“Implementación de una planta prototipo para la producción de etanol a partir de la cáscara de piñón”*, realizada con el fin de favorecer la ejecución del mencionado proyecto de investigación y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Es importante indicar que, al haber suspendido el proyecto sus salidas de campo a causa de la pandemia covid 19, la presente reforma presupuestaria tiene como finalidad redistribuir los recursos de pasajes al interior y alquiler de vehículo, en otras necesidades del proyecto.

Los detalles de dichas modificaciones se encuentran en los documentos adjuntos al presente memorando.

Por lo antes descrito, solicito se notifique a la Dirección Administrativa Financiera del IIGE en caso de que los cambios solicitados reciban su validación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ricardo Andrés Narváez Cueva
SUBDIRECTOR TÉCNICO

Copia:

Srta. Ing. Geovanna Patricia Villacreses Rivadeneira
Directora de la Innovación, Encargada

Sr. Econ. Jonathan Pablo Mafla Tutillo
Asistente de Planificación y Programación

Srta. Ing. Valeria Estefanía Ramírez Peñaherrera
Analista Técnico de Innovación 3

Srta. Evelyn Karina Arroyo González
Asistente de Dirección

vr/gv